

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

1555 *Orden CUL/3725/2009, de 29 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2009.*

Por Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 6 de abril), por la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, se convocó el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión por Resolución de fecha 13 de abril de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUL/2813/2009, de 14 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 20 de octubre).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución citada, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Teatro 2009 a doña María Victoria Peña Carulla («Vicky Peña»), por su carácter polifacético como actriz en los diferentes géneros, su labor referente de magisterio, su compromiso vital y activo con la profesión, y su capacidad de construir personajes muy auténticos como ha puesto de manifiesto en toda su carrera y recientemente, entre otros, en «Sweeney Todd».

Madrid, 29 de diciembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.